No. Riesgo	2023_2
Descripción del Riesgo	**BIENES RECEPCIONADOS, ENTREGADOS Y ADMINISTRADOS INCORRECTAMENTE (ACTIVO FIJO)**
Factor de Riesgo	Deficiencia en la recepción y entrega de los bienes adquiridos.
Descripción de la acción de control	Procedimiento actualizado de la recepción, entrega y administración de los bienes adquiridos.
Acción realizada	Solicitud de información electrónico y oficio APICAM/COCODI/002/2026 respecto al estado que guarda el proyecto de procedimiento elaborado en el año 2025 para solventar este punto
Respuesta Obtenida	Se obtuvo oficio de respuesta API/DGDGA/UADM/978/2026 en donde nos informa: • Que se trabaja en la elaboración del manual para su implementación. • Existen elementos supletorios que permite operar de manera estandarizada
Conclusiones	Se percibe seguimiento en las labores para contrarrestar/controlar el riesgo: desafortunadamente, ha quedado demostrado lo dilatorio que resulta adquirir/desarrollar/aprobar/implementar un procedimiento
Alcance Anexos	50% Anexo 1: • Correo de fecha 6 de agosto de 2026. • Oficio APICAM/COCODI/002/2026 • Oficio API/DG/DGA/UADM/978/2026

EL GOBIERNO DE TODOS TRANSFORMA

PUERTOS DE CAMPECHE

ANEXO 1

FAAQ/lpm

Calle 20 No. 160 por 2 Poniente C.P. 24500 Lerma, San Francisco de Campeche, Campeche
direccion.apicam@puertosdecampeche.com.mx Tel. (981)81-20815 https://apicampeche.com.mx

ANEXO 1

C.P Fatima Alpuche

De: C.P Fatima Alpuche
Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2026 03:40 p. m.
Para: MILLAN MENDICUTI JULIO CESAR; ZETINA POTENCIANO GEORGINA IRENE
CC: LEAL ESPADAS OMAR ENRIQUE; HOY QUE ADRIANA DEL CARMEN
Asunto: RE: PTAR 2026

Buenas tardes

Nuevamente solicitando su apoyo para emisión del reporte del segundo trimestre

C.P. Fátima Angélica Alpuche Quintana
Subdirección de Ingresos y Cobranza
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE
Calle 20 Número 160 por 2 Poniente C.P. 24500
Lerma Campeche, Campeche
Tel. (981)81-20815, (981)81-20816
www.puertosdecampeche.com.mx

PUERTOS DE CAMPECHE La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está legalmente protegida. Está dirigido solamente a la dirección de correo señalada. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona, No está autorizado. Si Ud. no es el receptor deliberado de este correo electrónico, cualquier difusión, copia o distribución está prohibida y puede ser ilegal. Si lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente bórrelo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa. The information in this Internet e-mail is confidential and may be legally privileged. It is intended solely for the addressee(s). Access to this Internet e-mail by anyone else is unauthorized. If you are not the intended recipient of this e-mail, any disclosure, copying, or distribution of it is prohibited and may be unlawful. If you have received this e-mail in error, please notify the sender and immediately and permanently delete it and destroy any copies of it that were printed out.

De: C.P Fatima Alpuche
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 10:37 a. m.
Para: MILLAN MENDICUTI JULIO CESAR <julio.millan@puertosdecampeche.com.mx>; ZETINA POTENCIANO GEORGINA IRENE <georgina.zetina@puertosdecampeche.com.mx>
CC: LEAL ESPADAS OMAR ENRIQUE <omar.leal@puertosdecampeche.com.mx>
Asunto: PTAR 2026

CP Julio César Millán Mendicutti
Titular de la Unidad Administrativa de la APICAM

At´n: Georgina Irene Potenciano
Subdirectora de Recursos Materiales

En cumplimiento a los artículos 35 y 36 del *Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche*, se estableció dentro del **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026 (PTAR):**

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Factor de Riesgo
2023_2	**BIENES RECEPCIONADOS, ENTREGADOS Y ADMINISTRADOS INCORRECTAMENTE (ACTIVO FIJO)**	**De Recursos Materiales**	Deficiencia en la recepción y entrega de los bienes adquiridos.

A efecto de rendir los informes relativos al Primer y Segundo trimestre 2026, se solicita informe las acciones realizadas para la implementación del procedimiento diseñado para tal fin que nos fue informado durante el segundo trimestre del año anterior, conforme a lo siguiente:

Periodo	Fecha de informe
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026	A más tardar el día 30 de junio del presente
Del 01 de abril al 30 de junio de 2026	A más tardar el día 7 de julio del presente.

Agradeciendo su colaboración, reciban un cordial saludo.

C.P. Fátima Angélica Alpuche Quintana
Subdirección de Ingresos y Cobranza
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE
Calle 20 Número 160 por 2 Poniente C.P. 24500
Lerma Campeche, Campeche
Tel. (981)81-20815, (981)81-20816
www.puertosdecampeche.com.mx

PUERTOS DE CAMPECHE La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está legalmente protegida. Está dirigido solamente a la dirección de correo señalada. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona, No está autorizado. Si Ud. no es el receptor deliberado de este correo electrónico, cualquier difusión, copia o distribución está prohibida y puede ser ilegal. Si lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente bórrelo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa. The information in this Internet e-mail is confidential and may be legally privileged. It is intended solely for the addressee(s). Access to this Internet e-mail by anyone else is unauthorized. If you are not the intended recipient of this e-mail, any disclosure, copying, or distribution of it is prohibited and may be unlawful. If you have received this e-mail in error, please notify the sender and immediately and permanently delete it and destroy any copies of it that were printed out.

Leonardo Pedroza Montero

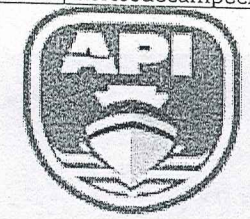
Asunto: RV: PTAR 2026

De: C.P Fatima Alpuche
Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2026 03:40 p. m.
Para: MILLAN MENDICUTI JULIO CESAR <julio.millan@puertosdecampeche.com.mx>; ZETINA POTENCIANO GEORGINA IRENE <georgina.zetina@puertosdecampeche.com.mx>
CC: LEAL ESPADAS OMAR ENRIQUE <omar.leal@puertosdecampeche.com.mx>; HOY QUE ADRIANA DEL CARMEN <adriana.hoy@puertosdecampeche.com.mx>
Asunto: RE: PTAR 2026

Buenas tardes

Nuevamente solicitando su apoyo para emisión del reporte del segundo trimestre

C.P. Fátima Angélica Alpuche Quintana
Subdirección de Ingresos y Cobranza
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE
Calle 20 Número 160 por 2 Poniente C.P. 24500
Lerma Campeche, Campeche
Tel. (981)81-20815, (981)81-20816
www.puertosdecampeche.com.mx



PUERTOS DE CAMPECHE La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está legalmente protegida. Está dirigido solamente a la dirección de correo señalada. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona, No está autorizado. Si Ud. no es el receptor deliberado de este correo electrónico, cualquier difusión, copia o distribución está prohibida y puede ser ilegal. Si lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente bórrelo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa. The information in this Internet e-mail is confidential and may be legally privileged. It is intended solely for the addressee(s). Access to this Internet e-mail by anyone else is unauthorized. If you are not the intended recipient of this e-mail, any disclosure, copying, or distribution of it is prohibited and may be unlawful. If you have received this e-mail in error, please notify the sender and immediately and permanently delete it and destroy any copies of it that were printed out.

De: C.P Fatima Alpuche
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 10:37 a. m.
Para: MILLAN MENDICUTI JULIO CESAR <julio.millan@puertosdecampeche.com.mx>; ZETINA POTENCIANO GEORGINA IRENE <georgina.zetina@puertosdecampeche.com.mx>
CC: LEAL ESPADAS OMAR ENRIQUE <omar.leal@puertosdecampeche.com.mx>
Asunto: PTAR 2026

CP Julio César Millán Mendicutti
Titular de la Unidad Administrativa de la APICAM

At´n: Georgina Irene Potenciano
Subdirectora de Recursos Materiales

En cumplimiento a los artículos 35 y 36 del *Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche*, se estableció dentro del **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026 (PTAR)**:

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Medios de verificación
2023_2	**BIENES RECEPCIONADOS, ENTREGADOS Y ADMINISTRADOS INCORRECTAMENTE (ACTIVO FIJO)**	**De Recursos Materiales**	Deficiencia en la recepción y entrega de los bienes adquiridos.	Procedimiento actualizado de la recepción, entrega y administración de los bienes adquiridos.	Procedimiento.

A efecto de rendir los informes relativos al Primer y Segundo trimestre 2026, se solicita informe las acciones realizadas para la implementación del procedimiento diseñado para tal fin que nos fue informado durante el segundo trimestre del año anterior, conforme a lo siguiente:

Periodo	Fecha de informe
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026	A más tardar el día 30 de junio del presente
Del 01 de abril al 30 de junio de 2026	A más tardar el día 7 de julio del presente.

Agradeciendo su colaboración, reciban un cordial saludo.

EL GOBIERNO DE TODOS TRANSFORMA

PUERTOS DE CAMPECHE

Número de oficio: APICAM/COCODI/002/2026.
Asunto: Se genera atento recordatorio de solicitudes de información relativas al PTAR-2026
Poblado de Lerma, Camp., a 23 de septiembre de 2026

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE S.A DE C.V.
UNIDAD ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
24 SEP 2026
ENTREGA: Leo Cecilia.
RECIBE:
FOJAS:
2:00

C.P. JULIO CESAR MILLÁN MENDICUTI.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA APICAM
PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 35 y 36 del "*Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche*", se estableció dentro del **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026 (PTAR)**, el siguiente riesgo que por su naturaleza corrresponde su seguimiento a la Unidad Adminsitrativa a su cargo:

No. Riesgo	2023_2
Descripción del Riesgo	BIENES RECEPCIONADOS, ENTREGADOS Y ADMINISTRADOS INCORRECTAMENTE (ACTIVO FIJO)
Clasificación del Riesgo	De Recursos Materiales
No. Factor de Riesgo	2.1
Factor de Riesgo	Deficiencia en la recepción y entrega de los bienes adquiridos.
Descripción de la acción de control	Procedimiento Actualizado de la recepción, entrega y administración de los bienes adquiridos.
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (ACTUALMENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE S.A DE C.V.
CONTRALORIA INTERNA
RECIBIDO
24 SEP 2026
HORA
FIRMA

El presente documento tiene la finalidad de contar con los elementos que permitan analizar las acciones realizadas para disminuir el riesgo y poder emitir el informe de grado de avance, mismo que se encentra establecido en el artículo 34, fracción II, inciso c, numeral 4, así como los artículos 37, 39, 40 y 41 de las citadas disposiciones y manual.

Se genera el presente, como un **atento recordatorio** para el seguimiento **de las solicitudes de información** generadas mediante mensajes de correo electrónico de los días **24 de junio y 06 de agosto de 2026 remitidos al correo** julio.millan@puertosdecampeche.com.mx , de los cuales no se ha obtenido respuesta hasta la presente fecha.

Para dichos efectos y toda vez que se tiene conocimiento que durante el ejercicio 2025 se desarrollo un proyecto de procedimiento para solventar este punto, pero que se requeria

mayores revisiones y autorizaciones, le solicito informar y presentar evidencia de su dicho respecto a los siguientes cuestionamientos:

1. A la fecha actual, ¿se cuenta con un procedimiento debidamente autorizado e implementado que permita evitar riesgos o errores en la recepción y/o entrega de bienes adquiridos? En caso de ser así, anexe el documento con las debidas autorizaciones.
2. En caso de que la pregunta anterior tenga una respuesta negativa, informe que acciones supletorias realiza el área encargada para asegurarse de la correcta entrega/recepción de los bienes adquiridos y adjunte evidencia de las mismas.
3. Respecto al proyecto de procedimiento antes mencionado, indique si se están realizando gestiones necesarias para la autorización/implementación o si no existen las condiciones para su puesta en marcha y que procedimiento que acción se realizará en su lugar.

Se otorga un plazo extraordinario para la entrega de la información para ser remitida a más tardar el día 30 de septiembre del presente año, ya que los plazos legales y adminsitrativos para su entrega ya han precluido, y la información es necesaria para continuar con una evaluación óptima del seguimiento del PTAR 2026.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE S.A. DE C.V.
OFICIALÍA DE PARTES
24 SEP 2026
RECIBIDO
HORA 2:33pm
FIRMA

C.P. Fátima Angélica Alpuche Quintana.
Enlace Institucional de Administración de Riesgos de la APICAM

C.C.P. Ing. Agapito Ceballos Fuentes.- Director General y Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la APICAM.- Para su conocimiento.
Mtro. Alex Gilberto Sánchez Escalante.- Suplente del Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la APICAM y Subdirector de la Dirección Jurídica de la APICAM.- Mismo fin.
Lic.Omar Enrique Leal Espadas.- Titular del Órgano Interno de Control de la APICAM.- Mismo fin.
Archivo

Recibí Alex Gilberto Sánchez E.
24/09/26

EL GOBIERNO DE TODOS TRANSFORMA

API PUERTOS DE CAMPECHE

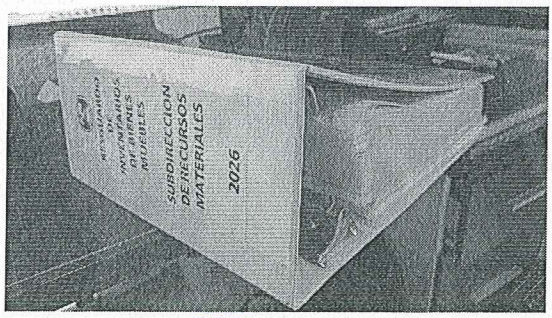
Número de oficio: API/DG/DGA/UADM/978/2026
Asunto: Respuesta a Seguimiento Riesgo 2023_2
San Francisco de Campeche, Campeche a 29 de septiembre de 2026

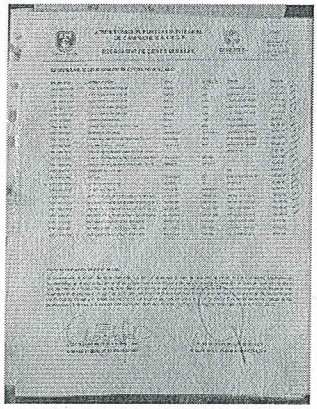
C.P. FATIMA ANGELICA ALPUCHE QUINTANA
Enlace Institucional de Administración de Riesgos de la APICAM
PRESENTE

En atención al oficio APICAM/COCODI/002/2026, Solicitud de Informes Relativos al Primer y Segundo trimestre 2026 de conformidad al Procedimiento actualizado de la recepción, entrega y administración de los bienes adquiridos en seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riegos 2026 (PTAR) me permito informarle lo siguiente:

- Procedimiento actualizado en la recepción de bienes. Se sigue trabajando en la elaboración del manual para su implementación. El procedimiento de compra ya está definido.
- Evidencia del control de resguardos. Elementos supletorios que nos permiten operar de forma estandarizada y controlada respecto a la recepción, entrega y administración de los bienes adquiridos:







Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibí

ATENTAMENTE

C.P. JULIO CESAR MILLAN MENDICUTI
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.c.p. Archivo
JCMM/gizp/hnmg

